

CONSTANCIA SECRETARIAL: El perito designado para acompañamiento en diligencia de Inspección Judicial, presentó aclaración requerida sobre el informe encomendado. A Despacho para proveer.

Florida-V, mayo 02 de 2024

ALVARO A. CARDONA GUTIERREZ
Secretario

AUTO INTERLOCUTORIO 0606
RAD. 2020-00160

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
FLORIDA, VALLE DEL CAUCA

Mayo 02 de 2024

PROCESO:	VERBAL DE PERTENENCIA
DEMANDANTE:	BERTHA BURBANO ARRECHEA CC66.758.087 MARTHA VIVIANA BURBANO ARRECHEA CC31.627.932 WILTON ARLEY BURBANO ARRECHEA CC16.887.617
DEMANDADO:	RAUL BARNEY BECERRA, PERSONAS INCIERTAS E INDETERMINADAS
RADICADO:	76.275.40.89.001-2020-00160

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede, y como quiera que fue presentada la aclaración requerida mediante auto anterior, sobre el informe pericial realizado por el perito Eliseo Chaux Orozco, dentro del proceso de la referencia, de la misma se corre en traslado de las partes, por el término de diez (10) días, a fin de que las mismas presenten sus respectivas observaciones

COPIESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

JOSE JAVIER ARIAS MURILLO
JUEZ

La presente providencia se notifica por Estado Electrónico
No. 00025 de fecha 03/05/2024

¶
¶
¶
¶

Álvaro A. Cardona Gutiérrez
Secretario